

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ROJYDARC TRANSPORTES CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

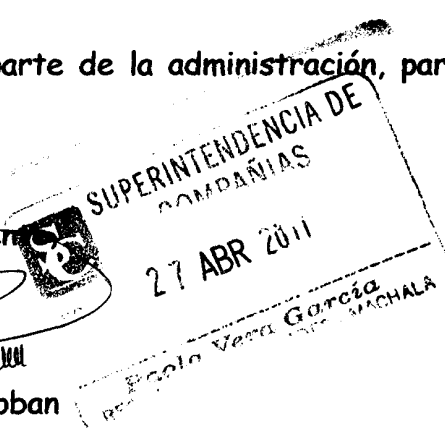
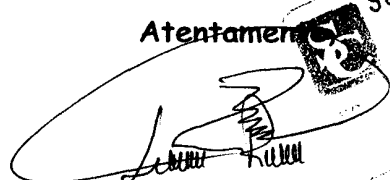
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el presente informe de la revisión realizada al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; y demás documentos preparados al cierre del año 2010, por la administración de la compañía ROJYDARC TRANSPORTES CIA. LTDA.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, concuerdan con los libros y auxiliares contables de la compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2010 habiéndose aplicado principios de general aceptación en la elaboración de los mismos.

En lo referente a las decisiones de la Junta General, he observado que han sido cumplidas a cabalidad por la Administración; y en mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la verdadera situación de ROJYDARC TRANSPORTES CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2010.

Agradezco por el apoyo brindado por parte de la administración, para el cabal cumplimiento de mi función.

Atentamente



Luis Redroban
COMISARIO